

Precio de suscripción

→«←

En Lorca, mes . . . 0,40 pesetas.

Fuera » . . . 0,50 »

EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredera, 54.

→«←

No se devuelven los originales

ÓRGANO DEL CENTRO OBRERO

UNO PARA TODOS**SE PUBLICA LOS JUEVES****TODOS PARA UNO**

! !

Burlar la ley, huir de las obligaciones que impone, realizar al amparo de destinos públicos fraudes y exacciones punibles, es cosa corriente, es cosa de todos los días, que á nadie asombra ni maravilla. La perversión de las costumbres ha llegado á tanto, y hallan las corruptelas tan excelente abono en la ignorancia y en la incuria de las gentes, que lo que extraña y constituye excepción es ver á un empleado ó funcionario siervo de sus deberes, devoto del Derecho, respetuoso de las prerrogativas y de los intereses ajenos.

Más ocurre que las inmoralidades van siempre acompañadas de algún misterio. Tal empleadillo descubre en su mecanismo oficioso un garfio que puede clavarse en el bolsillo del público que á su despacho acude, y lindamente lo pone en continuo movimiento. Allí van los incautos, como el pez al anzuelo, y se dejan desvalijar sin sentirlo, y salen muy creídos de que al entregar el dinero que se les pidió cumplieron un inexcusable deber y muy descuidados de que se les hubiese hecho víctimas de una estafa alevosa. Pero se descubre el manejo, pone la prensa en su picota el engaño, y el empleadillo recompone á toda prisa la máquina, esconde el garfio, y funciona con estricta regularidad hasta que ingenia un nuevo pillaje que no haya sido descubierto, que no sea conocido.

Es más: los jefes de las oficinas públicas suelen tolerar las *irregularidades* de los subalternos, mientras éstas no son notadas y combatidas. Pero una vez que contra ellas se grita, ponen pronto remedio, aunque no sea más que por el bien parecer.

Los tiempos, avanzando, nos traen grandes innovaciones hasta en esto. Hoy ya se van dejando las artes al descubierto, y el foco de luz de la prensa no sirve para ahuyentar, como antes, al vividor burocrático.

Tiempo hace que en una oficina de esta Agencia ejecutiva de contribuciones se viene haciendo la recaudación con infracción manifiesta de la ley.

El empleado Francisco García de la Cámara, prevaliéndose de la ignorancia de los tributarios, incumple la Instrucción en aquel precepto que es garantía contra fraudes y estafas. Y lo que es peor, al hacer la cuenta de los recargos que cobra nunca le sale la suma bien, aunque nunca tampoco le sale menguada.

Y esto ocurre en silencio, ignorando los perjudicados sus derechos y no teniendo nosotros noticias del caso. Pero se nos entera, lo denunciarnos al Delegado de Hacienda, á quien hemos enviado certificados algunos números de EL OBRERO, y sigue ocurriendo lo mismo, como si tal cosa no hubiéramos dicho.

Ese empleado de la Arrendataria de contribuciones ha llegado hasta á desaforsarse al ver la impunidad en que se le deja, llevando al colmo, al mayor extremo su descaro.

No pasa día sin que acuda á nosotros algún contribuyente lamentándose de que, apesar de solicitarlo, no se le ha puesto al dorso de los recibos el recargo satisfecho, y todavía, entre las cuentas que hemos examinado, no hemos encontrado ni una sola sin exceso.

Hemos tomado nota de algunas y podemos poner ejemplos concretos, aunque ya lo hicimos antes.

Francisco Asensio, de Sutullena, pagó en la oficina 105 pesetas y 50 céntimos, que Cámara le reclamó. Le entregaron recibos de nueve trimestres, que importaban 84 pesetas y 13 céntimos. Su 15 por 100 de recargo son 12 pesetas y 65 céntimos, que sumadas á las anteriores hacen un total de 96 pesetas y 78 céntimos. Se le cobró demás la cantidad de 8 pesetas y 72 céntimos. Y así ocurre con todos.

Entre los muchos que á nuestros oídos traen sus quejas, presentóse hace dos ó tres días Pedro

Lucas Abellán, de Tiata, quien había pagado seis recibos que importaban 29 pesetas y 55 céntimos. Le habían cobrado 38 pesetas y 55 céntimos, es decir, 9 pesetas de recargo, el 30 por 100. No llevaba al dorso, como generalmente ocurre, nota ninguna. Le advertimos el engaño y le aconsejamos que volviese á la oficina y exigiera la anotación dorsal. Volvió diciéndonos que le habían devuelto 2 pesetas y 50 céntimos, después de rectificar la cuenta. Hizo nueva reclamación, también por indicaciones nuestras; pero ni consiguió que le reintegraran el resto del exceso, ni menos aún que le apuntaran lo pagado.

Esto pasa ¡oh, ilustre Sr. Delegado de Hacienda, á cuya tan alta cuanto desconsiderada atención hemos tenido el atrevimiento de dirigirnos; esto sucede, poniéndonos en la duda de si tenemos un sistema tributario garantido por leyes, ó estamos bajo un puro régimen de kábila, servido por *almotacenes* más celosos de su medro que de la justicia.

Esto ocurre, bajo su ínfula financiera. Así se esquilma y se veja á la dócil grey que ha puesto el destino á la sombra protectora (!) de su autoridad.

No, no hay para qué se precipite la actividad de V. S. en dar remedios.

Bueno es que la sanguijuela se hinche, aunque el enfermo lo padezca. Después de todo, en la vida las cosas están ordenadas con especiales predisposiciones, y los ignorantes son para los *despiertos*, como el pájaro para el gavilán.

COMO SIEMPRE

Como calamidad nos miran nuestros gobernantes (quizá en justa reciprocidad) porque solo censuras para su funesta gestión tiene EL OBRERO, pero la verdad se abre camino y la verdad publicamos y propagamos inspirándonos siempre en la opinión pública y en lo justo de nuestras apreciaciones.

En países donde los municipios se preocupan de lo que al pueblo más in-

teresa, vemos hasta natural que junto á los vistosos y ricos pabellones que en las ferias construyen los centros locales, el municipio tenga el suyo; porque los representantes (más ó menos legítimos) del país que cumplen sus deberes, nada tiene de extraño que quieran hacer ostentación pública de su significación; pero que en Lorca, en este país que más que pueblo moderno parece feudo de extraños políticos, pretendan construir en la feria una *habitacioncica* municipal, eso sí que solo viéndolo puede creerse; menos mal que si allí concurren nuestros flamantes administradores, podrá el público y los que en esta feria nos visiten conocerlos personalmente; ¿será posible, nos preguntamos, que haya quien concorra al *tánel* municipal? Ocasión era esta para que el pueblo obrero, ese que dá la savia de su vida en el taller, en el campo y en la mina se acercara á ese *cuartico* y encarándose con los señores Diputado, Alcalde y Concejales les pidiera cuentas de sus gestiones ya que tan silenciosos son con el pueblo que si no los eligió, los tolera y al que tratan, no como á soberano á quien todo se debe, sino como á humilde retazo de corderos.

Pero ¿de qué sirven nuestras eternas lamentaciones? Será preciso pensar en otros procedimientos para remediar en lo posible nuestros males.

Al construir esa especie de habitación, en el salón de la feria, destinada al municipio se perjudica notablemente al público, principalmente en los días de gran aglomeración; porque en un salón que, como este, tiene cuatro salidas relativamente estrechas para un caso de huida por cualquier accidente, el privarle casi por completo de una salida, es hasta peligroso.

Pero hay más: se publicó por el contratista de la feria un anuncio para que los feriantes que quisieran usar de su derecho ocupando la misma parada del año anterior, avisaran al referido contratista. En virtud de tal anuncio, el turronero Francisco Giménez Guerrero habló, hacia el 20 de Agosto, con el contratista Sr. Sánchez y convinieron en que ocuparía la misma caseta que viene teniendo ya hace ocho ó diez años. Pero no contaban con la *huésped* y la *huésped* en este caso era que el contratista Sr. Sánchez recibió orden al formar la feria de hacer la caseta municipal en el sitio que ha sido siempre paso del público, tapando con ello